

con todo oficio, y limpieza; y las demás alhajas, que son necesarias al culto Divino, y otras muchas con acreditar su especie de devoción, y proxima dar lustre a su Ilustre Ven. Cu-
adro, y a este Convento Capítulo de Gueretaro, Catedral de toda la Sierra, y por consiguiente su V. Ord. Fencero, es, y debe ser a todos los demás de dha Sierra el exemplar de virtud, devoción, piedad, y fe: por loq; y por su puntual asistencia a todos los actos, y conciencias de dho V. Ord. Fencero, les da S. P.
R. las gracias, así al R. P. Comis. Visitador, y R. P. Mesa, como a todos los individuos de dho Ord. Fencero, exhortandolos en el Señor, al mas exacto cumplim.º de su Sag.º Instituto, para bien suyo, y edificación de los fieles. Y por quanto en el Libro de Cuestiones, de dho Ord. Fencero, halló su P. R. algunos Decretos, que se remiten a su Superior Oficio, para su aprobación, los autho-
rise, y establezca, quedando como Leyes Municipales de dho Ord.
Fencero, los quales son: que é lo venideros, perpetuaran: el Mi-
nistro Viernes Mayor, que acabase, siguiere en el Nuevo Ca-
pitulo de Confesión: y en el dia de la Natividad de María
Sma. Virgen, se celebre solemnemente una Misa anualmente,
con ministros, y la posible decencia; la qual Misa concluida,
se pasa inmediatamente el Acto de la Confirmación, y Publi-
cación del Capítulo: Diciendo S. P. R. lo bien meditados, que
se han dho Decretos, y arreglados a toda prudencia; los apro-
bó, S. P. R. y confirmó con la Authoridad de su Oficio, dese-
ando, y encargando al Ministro Viernes Mayor, y R. P. Mesa, su
execucion, y cumplim.º en lo venideros. Y así mismo, tenien-
do S. P. R. por muy congruente, que en la Procesión, q' sale en
el Viernes Santo por la mañana, a que acostumbra asistir dho
Fencero Padre, solo Jesu-Christo q' S. P. R. lleva la Cruz al ombo;
Padre S. P. R., q' en lo de adelante haya de asistir dho
Fnc. Ord. con sola corona, y rogas al cuello, cruzados los
brazos: con loq; lozaran, para si abundante mérito, y al
pueblo ciñano se daria exemplar edificación. Todo lo qual
me mandó S. P. R. expresa q' por este Auto, que pro-

Declaro N^o 1 Tarea Oficio de Penitencia Estando presente el M. R. P. Com.
Visitador Fr. Vicente María de Huasco, el S^r Ministro her. Mayor D.
Bernardo Arrieta Laido, el S^r Consultor y B^r D^r Ignacio de Alvarado
Mas d^{as} de la V^e Miercoles haciendo Concurrido ante la Junta los d^{rs} Ministros
Paradores q fueron el Lic. D^r Joseph del Carpio y Vizcarra, D^r Arrieta de el Oficio
Eclesiás, el Rec^r D^r Nicolás de Barrerillas, y D^r Lorenzo Zalago, y otros;
Mandaron llamar al herm. D^r Domingo Iglesias quien represento y cuando
llegó ante el R. P. Comisario y los demás d^{rs} de la Junta pidiendo perdón
y verificación por los errores culposos q viene tenido en su harce herido antes
Cuando fue llamado q el harce estaba armado con espada y sombra
De tres picas la q no abia conseguido licencia para hacerlo del M. R. P. Por
Como constan por una Acta q el q tuvo la Junta y estag sigue =

H.º Domingo de Ovando, de la Regular obscr.^a de N. S. P. S. Franq.
P.º C.º, C.º D.º, D.º y M.º, P.º de la C.º de los Cloriosos agos-
T.º L.º, S.º L.º, y S.º L.º de Mich.º Custodia de N.º Padre, Monjas de S.º
Clara, Herm.º de la Tercera Ord. Rector por autoridad apostólica, del Coleg.
de N.º de la Cuadra Comay.º de Celaya, y viaro, &c.º = M.º S.º D.º Do-
mingo Manu.º Señ.º de Yerbas, Familiar del S.º Offiz.º de la Inquisición
Yer.º y del Comer.º de la Ciudad de Queret.º Salud y Laz. En N.º S.º Jesu-
Christo.

Por quanto Vnd. nos ha suplicado, que atendiendo del Empleo que
se tiene de Mercader Comerciante en el que les heredan mucha veces la Contes-
tacion y Concurrencia Compromisas distinguidas, qd alas Vezes suelen estorbar
Dela Igualdad Compromisas de Sumima Esphera, si los ven Vertidos ala Van-
sa Comun, y que el Vobis el dho Traje Comun de chupa, y Volante, aun en los que
Viulen el harito Exterior, dela R. e Oñ, Tercera de Penitencia, Oel mismo ponde-
racion, Como esconviene, Considerando tales Prelados, esta Prerio, nos solo ento
la España, si tambien en algunos Lugares de los Reinos Confamandoze pre-
samente Con el color azul, y que el harito o traje sea de Lana, Sayal. oesta
nenra, sin Vanidad alguna, llevando Cielo Vetzido Vetonaduras de Metal.
de Rio, seda, Plata, Oro, y todo lo demas, qd indure o demuestra Vanidad, y no
Desenria ala Pion, y matificacion de los qd llevan el S^{to} Rferido Traje, y pro-
feriendo Vn. Vzar de tho Vetzido, o harito En los mimos Terminos, y Con las mismas
incuerplencias, qd lleva Esprezadas. Nos Considerando notener Coza alguna
lpugnante, al Publico buen Ejemplo, ni quinta ala Contrapartida desenria
el dho S^{to} harito La Peticion y cumplida de Vnd. pmoneder por el aparte
en Cochedal Religiosa de Nolion, en el Rio, S^{to} harito, Vendo dela facultad,

Que en nos Nsides; Se conviedemos Vista dho. havito segun y como
 Hemos Expreado, y Nro. noticie informado, de estamena Mayal azul =
 veniente Conel Conte, modo, que Van Comunmente Los sedie Vehic.
 abmilitar, sin mas Endo. Vxido de Notanduras Lutrozas, guraciones de
 Galon, oreja, ntodo lo demas de Vndaduras, q se recomponen y gugran Co
 Con la ondidad de tan Yertraje, q son lono Vado de dho modo de Vestir.
 Los Terceros, y demas q tienen el havito Estandar de Nra. Ncligion, quide notar
 Por Nro, Subalternos, y pretender molestar a Nro. Sobre q lo deponga, y q
 Deel Nglar, y Comun, Mandados, y Corantos adios Prelatos Subalternos
 Subditos Nro, no inquieten nimolesien a Nro, Sobre el No deetha Gavia
 Antes al sustandor bien q los Testimnios Enque ha Concedida, Llevuen q tenga sude
 bido Cumplimiento, y efecto. dadas en este Nro. Convto de vⁿ Buena Ventura
 de Salbaterra, firmadas demas q nombre, selladas, Con el sello Mayor
 de Nro. Oficio, y Nspendadas, de Nro. Secreta, en Veinte y seis dias del mes
 de Julio de mil seiscientos Setenta y seis a. =
 M. Domingo Caranza
 M. P. Rival,
 Fr. Lucas del Rincón Secrto.

La Real galante se obedecia, mandando la de bolso a la parte, y q
 de endarcharla en la curia, con el pisco, y para q conste lo pime.

Manuel Arce, San
 Juan Sánchez
 presb.

Auto Crat. n. mze Qs. Ciel. Fis. De Mayo De mil setenta y siete
 el Díjimo
 A. D. L. A. Domingo De Carranza P. Crat. Cr. Oficiador, i. P.
 Frat. De oficio Presb. de los Grinos Apóstoles v. Poco, y el Poco de
 charcar, entendiendo en su legión crat. y Juzgada Vistir, y en el p
 ular de qbe Crat. De Querencia, q qd. q se maltrata a la Capilla Del P.
 Texero de Denit. De Nra. Ciudad, y Crat. sita en su Cementerio, y me
 celebrar el S.º Sacrificio de la Misericordia, el qual concluido, Vistir al S.

Lista de los CC. aprobados por el Superior Tribunal de Justicia del
 Estado de Guerétaro, para obtener el Título de Abogado.

Juan Plata,	recibido en 1826.	1.
Manuel Guerra,	id. en 1828.	2.
Ignacio Guerra,	id. en 1830.	3.
José Ilaca,	id. en 1831.	4.
Miguel Mónico de Alba,	id. en 1831.	5.
José Escoto,	id. en 1832.	6.
Manuel Martínez Jurita,	id. en 1832.	7.
José Manuel de Zimavilla,	id. en 1832.	8.
José María Ochoa,	id. en 1833.	9.
Luis Paulín,	id. en 1834.	10.
Marcelo Vega,	id. en 1835.	11.
Joaquín Roque Muñoz,	id. en 1835.	12.
Antonio Poto,	id. en 1835.	13.
Dalmaser Barbosa,	id. en 1836.	14.
Crescencio María de Gómez,	id. en 1836.	15.
Manuel Saturnino González,	id. en 1837.	16.
Pomposo Zepeda,	id. en 1837.	17.
Juan Manuel F. de Jáuregui,	id. en 1837.	18.
Josacín González,	id. en 1838.	19.
Pedro Villaseñor,	id. en 1838.	20.
Rafael Casasola,	id. en 1839.	21.
José Esteban Pérez,	id. en 1841.	22.
José Quirós y Torres,	id. en 1841.	23.
José María Lizárraga, libro.	id. en 1844.	24.
Felipe R. de Barros,	id. en 1845.	25.
Vicente Coello,	id. en 1845.	26.
Hilarión Noriega Bustarante,	id. en 1845.	27.
Fráspero G. Vega,	id. en 1845.	28.
Jesús María Vázquez Palacios,	id. en 1845.	29.
Vicente Sánchez,	id. en 1845.	30.
Zacarías Chate,	id. en 1845.	31.
Heriberto L. Arcaute,	id. en 1845.	32.
Rafael Martínez Pérez,	id. en 1845.	33.
Fernando Ulloa,	id. en 1846.	34.
José María de Barros,	id. en 1846.	35.
Luis Sánchez Verín,	id. en 1847.	36.
Pablo Judío y Gómez,	id. en 1847.	37.
Ramón Lontero,	id. en 1847.	38.
José R. Borja,	id. en 1847.	39.
Francisco Lazo Estrada,	id. en 1848.	40.
Manuel de Beniola,	id. en 1851.	41.
Néstor Montes,	id. en 1851.	42.
Arapito Ioco,	id. en 1851.	43.
Luis R. Borja,	id. en 1851.	44.
Manuel Seria y Boja, libro.	id. en 1852.	45.
Silverio Rodríguez,	id. en 1853.	46.
Juan Yáñez,	id. en 1853.	47.
José Ramón Blasco,	id. en 1856.	48.
Antonio Fernández,	id. en 1856.	49.
José María Terrazas,	id. en 1856.	50.
Anastasio Lara,	id. en 1856.	51.
Juan María Vega,	id. en 1861.	52.
Juan Frías,	id. en 1861.	53.
Ramón Martínez de los Ríos,	id. en 1861.	54.
Mariano Pimentel,	id. en 1861.	55.
Mariano Lonsalve,	id. en 1868.	56.
Francisco Villalpando,	id. en 1868.	57.
Ignacio Burgos,	id. en 1868.	58.
Rodrigo Altamirano,	id. en 1868.	59.
Florentino Barrera,	id. en 1868.	60.
Austín Casas,	id. en 1869.	61.

- 62.-J. Guadalupe Hernández, recibido en 1869.
 63.-Hilarión Camacho, id. en 1869.
 64.-Alfonso I. Septién, id. en 1869.
 65.-Agustín Díaz de Solano, id. en 1869.
 66.-Mateo Borja y Torres, id. en 1870.
 67.-Ramón Guevara, id. en 1870.
 68.-Juan Cutierrez Araujo, id. en 1870.
 69.-José Vizcuez Marroquín, id. en 1870.
 70.-Antonio A. Aguilar, id. en 1870.
 71.-Eduardo López, id. en 1871.
 72.-Acuñín Sáenz, id. en 1871.
 73.-Epigmenio López Vallejo, id. en 1871.
 74.-Rafael Eugenio Trejo, id. en 1872.
 75.-Félix Villalobos, id. en 1873.
 76.-Pablo Solís, id. en 1873.
 77.-Fausto I. Olvera,
 78.-José María Arteaga,
 79.-Nerthali Villalobos, } recibido en 1873.
 80.-Juan Pardo,
 81.-Francisco C. Valdés,
 82.-Vicente Ballesteros,
 83.-Cicerio Zurita,
 84.-Gustavo Centeno, } recibido en 1874.
 85.-Lorenzo Olivos,
 86.-Juan García,
 87.-Eduardo Cervantes,
 88.-Juan Martínez,
 89.-Juan Balvanera,
 90.-Carlos Ortiz,
 91.-Manuel Escandón Ortiz, } recibido en 1874.
 92.-Víctorino Pérez, id. en 1875.
 93.-Ignacio Illáez, id. en 1875.
 94.-Nicanor M. Torres, id. en 1875.
 95.-Jesús Ulloa, id. en 1876.
 96.-German J. González, id. en 1876.
 97.-Modesto García Rubio, id. en 1876.
 98.-Carlos Siurob, id. en 1877.
 99.-Juan N. Rincón, id. en 1878.
 100.-Juan Venegas, id. en 1878.
 101.-Francisco Urrutia, id. en 1879.
 102.-Luis G. Arteaga, id. en 1879.
 103.-Filémon Basaldúa, id. en 1880.
 104.-Luis G. Padilla, id. en 1880.
 105.-Francisco Villalpando, id. en 1880.
 106.-Juan B. Marañón, id. en 1880.
 107.-Francisco F. Guevara, id. en 1880.
 108.-Francisco Veraza, id. en 1880.
 109.-Juan Francisco Oliveros, id. en 1880.
 110.-J. Encarnación García, id. en 1880.
 111.-Mariano Hernández, id. en 1880.
 112.-Emiliano Siurob, id. en 1881.
 113.-Alojo Medina, id. en 1881.
 114.-Francisco Hernández, id. en 1881.
 115.-Manuel M. Muñoz, id. en 1881.
 116.-Antonio de P. Lucue, id. en 1882.
 117.-Brígido Frías, id. en 1883.
 118.-Adalberto Burgos, } recibido en 1884.
 119.-Enrique Camacho, id. en 1884.
 120.-Antonio de la Llata, id. en 1884.
 121.-Jesús F. Monsalve, }
 122.-Carlos Burgos, id. en 1885.
 123.-Jesús M. Cadena, id. en 1885.
 124.-Joaquín Ruiz, id. en 1885.
 125.-Trinidad Ruiz Soto, id. en 1885.
 126.-J. Jesús Pozo, id. en 1885.
 127.-Gilberto Jiménez, id. en 1885.
 128.-Ernesto Castro, id. en 1885.
 129.-Aurelio Díaz, Farmacéutico. id. en 1885.

Lista...».

- | | | | |
|-------------------|---|---|-------------------|
| • 2801 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 150.-Alfonso Ruiz, | recibido en 1885. |
| • 2802 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 151.-Juan Rodríguez, | id. en 1885. |
| • 2803 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 152.-Domingo Barrios Gómez, | |
| • 2804 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 153.-Luis Marroquín, | |
| • 2805 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 154.-Octavio Romero, | |
| • 2806 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 155.-Eugenio Vera, | |
| • 2807 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 156.-Manuel Reynoso, Pbro. | |
| • 2808 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 157.-Benito Reynoso, | |
| • 2809 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 158.-Luis E. Maldonado, | recibido en 1886. |
| • 2810 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 159.-Manuel Tejeda Velasco, | |
| • 2811 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 160.-José B. Alcocer, | |
| • 2812 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 161.-Ignacio M. Arroyo, | |
| • 2813 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 162.-José E. Cervantes Milanés, | |
| • 2814 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 163.-Manuel Vera, | |
| • 2815 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 164.-Manuel Ruiz Cabafas, | |
| • 2816 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 165.-Ignacio F. de Jáuregui, | recibido en 1887. |
| • 2817 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 166.-Vicente Velasco, | |
| • 2818 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 167.-Garardo Chávez, | |
| • 2819 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 168.-Anastasio Hernández, | |
| • 2820 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 169.-Ismael Morelos, | recibido en 1887. |
| • 2821 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 170.-Alejandro Villaseñor, | |
| • 2822 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 171.-Jesús Medina, Procel, | |
| • 2823 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 172.-Luis G. Duclaud, | |
| • 2824 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 173.-Manuel Ruiz, | recibido en 1888. |
| • 2825 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 174.-Ángel Monterde y Adalid, | |
| • 2826 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 175.-José Muñecas Zimavilla, | |
| • 2827 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 176.-Francisco M. González, | recibido en 1888. |
| • 2828 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 177.-Marín Arvizu, | |
| • 2829 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 178.-Juan E. Frías, | |
| • 2830 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 179.-Francisco D. Alfaro, | recibido en 1889. |
| • 2831 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 180.-Jesús M. Barbosa, | |
| • 2832 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 181.-Víctor Molina, | recibido en 1889. |
| • 2833 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 182.-Antonio de la Isla, | |
| • 2834 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 183.-Francisco Gutiérrez Gelatay, recibido en 1890. | |
| • 2835 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 184.-Antonio Gibaja y Patrón, | id. en 1890. |
| • 2836 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 185.-Ignacio L. Mena, | id. en 1890. |
| • 2837 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 186.-Carlos M. Rubio Marroquín, | id. en 1891. |
| • 2838 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 187.-Manuel Rivera, Pbro. | id. en 1891. |
| • 2839 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 188.-José G. Medina, | id. en 1892. |
| • 2840 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 189.-Federico Cervantes, | id. en 1892. |
| • 2841 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 190.-Salvador Cutierrez, | id. en 1892. |
| • 2842 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 191.-José Justo Oláez, | id. en 1892. |
| • 2843 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 192.-José Palmero, | id. en 1892. |
| • 2844 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 193.-Juan G. Marroquín, | id. en 1892. |
| • 2845 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 194.-Horón Padilla, | id. en 1892. |
| • 2846 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 195.-Manuel Aguilar, | id. en 1893. |
| • 2847 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 196.-Table Lozada, | id. en 1893. |
| • 2848 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 197.-Luis de la Isla, | id. en 1893. |
| • 2849 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 198.-Ángel Vera, | id. en 1893. |
| • 2850 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 199.-José María Arias, Pbro., | id. en 1894. |
| • 2851 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 200.-Faustino Sánchez, | id. en 1895. |
| • 2852 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 201.-J. Cruz Rieto, | |
| • 2853 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 202.-Carlos M. Muñoz y Yáñez, | |
| • 2854 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 203.-Ignacio Urquijo, | |
| • 2855 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 204.-Arturo Fuente, | |
| • 2856 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 205.-Rafael Girado, | |
| • 2857 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 206.-Pablo Campos, | |
| • 2858 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 207.-Antonio Muñoz, | |
| • 2859 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 208.-Ramon Escoto, | |
| • 2860 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 209.-Atanasio Martínez, | |
| • 2861 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 210.-Sebastián Larondo, jr. | |
| • 2862 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 211.-Juventino Guerra, jr. | |
| • 2863 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 212.-Gilberto Hernández, | |
| • 2864 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 213.-Manuel Patrón Pinal, | |
| • 2865 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 214.-Felipe R. Cabafas, | |
| • 2866 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 215.-Palémon Flizondo, | |
| • 2867 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 216.-Austín Ruiz Ollocqui, | |
| • 2868 no obtiene | subsidio en la Caja de Pensiones para Vejados y Discapacitados, 1880. | 217.-Manuel Ríos Alcocer, | |
- recibido en 1895.
- recibido en 1896.
- id. en 1897.
- id. en 1897.
- id. en 1897.
- id. en 1898.
- id. en 1898.

Lista. 4.-

- 198.-José Rodríguez Zavala,
199.-Agustín A. Vega Limentel,
200.-Manuel Mosqueda,
201.-Luis Gómez,
202.-José M. Hernández Loyola,
203.-Luis G. de Cosío,
204.-J. Natividad Franco,
205.-José M. Truchuelo,
206.-Fernando Rodríguez Zavala,
207.-Manuel Flores González,
208.-Florencio Herrera,
209.-Esteban Salinas Gil,
210.-Celso Ledesma,
211.-Alvaro de la Isla,
212.-Rafael Torres,
213.-Jesús M. Miranda,
214.-León Covarrubias,
215.-Jesús Ruiz Frías,
216.-Rafael M. Juevara,
217.-Félix G. de (Cojo) Cosío,
218.-Jesús M. Trejo,
219.-José María Sánchez,
220.-Genaro Paz,
221.-Fernando de la Isla,
222.-José Septién Uribe,
223.-Luis G. Ortiz,
224.-Alfonso M. Basaldúa,
225.-Agustín Larragoiti,
226.-Pantaleón Montes de Oca,
227.-Ulises Guerrero,
228.-Pablo Medina López,
229.-Manuel Ballesteros,
230.-Benito Frías Torres,
231.-Alfonso Ballesteros,
232.-David F. de Júarez,
233.-César G. Torres,
234.-Constantino L. Llaca,

recibido en 1900.
id. en 15 de Febrero, 1900.
id. en 15 de Diciembre, 1900.
recibido en 1900.

recibido en 1901.
recibido en 1902.
recibido en 1903.
recibido en 1903.
recibido en 1903.
recibido en 1904.
id. en 1904.
id. en 1904.
id. en 1904.
recibido en 1905.
id. en 1905.
id. en 1905.
recibido en 1906.
id. en 1906.
recibido en 1907.
recibido en 1908.
id. en 1908.
id. en 1909.
id. en 1909.
recibido en 1910.
id. en 1910.
recibido en 1911.
id. en 1911.
id. en 1911.
id. en 1911.
id. en 1911.

VVVVVVVVVVVVVVVVVVVVV

Lista de los CC. aprobados para ejercer la Abogacía, por examen que, conforme a la Ley, sustentaron en el Colegio Civil del Estado de Querétaro-Arteaga.

- 1.-Vicente Ballesteros,
2.-Francisco J. Altamira,
3.-Emilio Pardo Azpe,
4.-Ramón Alvarez de Toledo,
5.-Pedro A. Serrano,
6.-Antonio Dromundo,
7.-Rogerio Heráz Rivera,
8.-Fernando M. Herrera,
9.-Alfonso M. Arévalo,
10.-Roberto Nieto,
11.-Mariano Alcocer,
12.-José Guerra Alvarado,
13.-Salvador Hernández Loyola,
14.-Vicente A. Valerio,
15.-Francisco M. Vázquez,
16.-Aurelio Díaz Guevara,
17.-Benjamín Herrera,
18.-Pompeyo Mier,
19.-Luis Aguilar e Isla,
20.-Guillermo Basaldúa,

recibido en 28 de Jun. 1912.
id. en 5 de En. 1914.
id. en 24 de En. 1914.
id. en 21 de May. 1914.
id. en 3 de Jun. 1914.
id. en 12 de Jun. 1914.
id. en 3 de Jul. 1914.
id. en 2 de May. 1915.
id. en 8 de Nov. 1915.
id. en 29 de Nov. 1915.
id. en 30 de Nov. 1915.
id. en 14 de En. 1916.
id. en 18 de En. 1916.
id. en 1ro. Febr. - 1916.
id. en 4 de Feb. 1916.
id. en 7 de Feb. 1916.
id. en 17 de Jun. 1918.
id. en 25 de Jun. 1918.
Vta.